

RESIDENCIA DEL PERSONAL CONDUCTOR

Siendo el transporte de altos cargos del Estado la misión del Parque Móvil desde sus inicios, y dada la dispersión geográfica existente entre los diferentes parques provinciales de las capitales de provincia de la época, se observó la necesidad de facilitar, para los casos de pernoctación de los trabajadores, un lugar de descanso en los diferentes Parques, creándose un espacio de alojamiento para los conductores, llamado "Residencias".

En la sede central de Madrid existían dos, una en la segunda planta para el personal oficial y otra en la tercera planta, desde los años 80, para el personal de oficios y conductor. Esta última ha permanecido abierta hasta los inicios de los años 2000.

